

9

ACTA N° 30 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Designación de Presidente, Directorio y Sindicatura. En la ciudad de Santa Fe, a los 24 días del mes de enero de 2.020, siendo las 17.00 horas, en la sede social del Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E. (Ley N° 11.657), sito en calle French N° 4.950 (ciudad), se constituye formalmente la Asamblea General Ordinaria, con la presencia de la representante del accionista único la Secretaria de Coordinación de Gabinete Ministerio de Salud, Patricia Inés Vallina (D.N.I. N° 12.804.086), quien fuera designada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 45/2.020, con facultades suficientes para considerar y aprobar el Orden del Día. También se deja expresamente documentado que la presente Asamblea reviste el carácter de UNÁNIME - Art. 10 y 13 Ley 11.657 y 1° del Estatuto Social -, por lo que no es exigible la publicación de edictos citatorios (Art. 237, Ley 19550).

A la presente Asamblea asiste el Sr. Ministro de Salud, Dr. Carlos Daniel Parola, quien presidirá la Asamblea, y los miembros titulares actuales del Directorio, el Sr. Síndico Titular y Sr. Gerente General (Art. 240 Ley 19.550). En este estado el Sr. Presidente de la Asamblea entiende que se encuentran cumplidas las condiciones formales y legales para la apertura del acto societario, por lo que seguidamente procede con la lectura del ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Sr. Presidente de la Asamblea cede la palabra al representante del accionista único, quien procede a dar cumplimiento al cometido ordenado por Decreto N° 45/2.020, en su art. 2do., del orden del día:

1. *Aceptar las renunciaciones de los directores y síndico titulares a partir del día 24 de enero de 2.020: Directores Titulares: Dr. Jorge Alberto Stettler (D.N.I. N° 14.341.172), Ing. Carlos Rodolfo Arques (D.N.I. N° 11.933.174); Farm. Guillermo Daniel Cleti (D.N.I. N° 20.407.159); Bioq. Diego Rubén Bruno*

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'SALUD'. In the center, there are several large, stylized signatures, some of which are circled in blue ink. On the right, there are more signatures, including one that looks like 'Guillermo' and another that looks like 'Bruno'.

(D.N.I. N° 16.227.464); Síndico Titular: C.P.N. Horacio Andrés Coutaz,
(D.N.I. N° 28.764.616);

2. Designar a los integrantes del Directorio y de la Sindicatura, conforme a la siguiente nómina:

Directores Titulares

- ELIDA JUDITH FORMENTE (D.N.I. N° 29.620.238, CUIT 27-29620238-5, nacida el 28/10/1982, estado civil casada, con domicilio en calle Tucumán N° 2769 4to. Piso, de la ciudad de Santa Fe);
- ESTEBAN PABLO ROBAINA, (D.N.I. N° 16.573.173, CUIT 20-16573173-6, nacido el 11/11/1963, estado civil divorciado, con domicilio en calle Tacuarí N° 6562, de la ciudad de Santa Fe);
- ANALIA SAN ROMAN (D.N.I. N° 16.647.649, CUIT 27-16647649-1, nacida el 04/02/1964, estado civil casada, con domicilio en calle F. Dentesano N° 363, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe);
- EDMUNDO LISANDRO ZILLI (D.N.I. N° 26.426.620, CUIT 20-26426620-4, nacido el 28/01/1978, estado civil casado, con domicilio en calle Merceditas N° 1747, de la ciudad de Humboldt, provincia de Santa Fe);

Directores Suplentes

- RENE ANTONIO ALZUGARAY (D.N.I. N° 31.074.788, CUIT 20-31074788-3, nacido el 01/12/1984, estado civil soltero, con domicilio en Pasaje Grilli N° 1936, de la ciudad de Santa Fe)
- SONIA FELISA MARTORANO (D.N.I. N° 12.720.914, CUIT 27-12720914-1, nacida el 17/01/1959, estado civil divorciada, con domicilio en calle San Martín 477 4to. Piso A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe)
- MARINA ALEJANDRA GIL (D.N.I. N° 27.177.417, CUIT 27-27177417-1,

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Seena'. In the center, there is a signature that looks like 'Zilli'. To the right of the center, there is a signature that appears to be 'Alzugaray'. Further right, there is a signature that looks like 'Martorano'. On the far right, there is a signature that appears to be 'Gil'. There are also various other initials and marks scattered across the bottom, including a blue circular stamp or mark on the right side.

e

*nacida el 02/10/1979, estado civil soltera, con domicilio en calle Balcarce
712 2do. Piso Dto. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe)*

- *EDUARDO MIGUEL BAGNASCO (D.N.I. N° 11.551.562, CUIT 20-11551562-5, nacido el 12/10/1955, estado civil casado, con domicilio en calle Independencia N° 266, San Guillermo provincia de Santa Fe)*

Síndico Titular

- *C.P.N. JAIME JUAN MANREZA (D.N.I. N° 8.507.569, CUIT 20-08507569-2, nacido el 04/08/1951, estado civil divorciado, con domicilio en calle General López N° 3.245 de la ciudad de Santa Fe);*

Síndico Suplente

- *C.P.N. ADRIANA DE LOS MILAGROS TORRES (D.N.I. N° 14.048.578, CUIT 27-14048578-6, nacida el 25/11/1960, estado civil soltera, con domicilio en calle Saavedra N° 1.762, de la ciudad de Santa Fe);*

3. En uso de las atribuciones fijadas por el art. 270 de la Ley 19.550, el directorio asigna la función de "Gerente General" al Bioq. Diego Rubén Bruno, DNI N° 16.227.464.

A continuación, el Presidente de la Asamblea agradece los servicios prestados a los miembros del directorio y síndico que finalizaron su mandato, e invita a los designados directores y síndico, presentes en este acto, a que firmen el acta de asamblea en señal de aceptación y toma de posesión de los respectivos cargos, de lo cual toma conocimiento y otorga conformidad la representante del accionista único.

Finalmente, el Ministro de Salud, asume formalmente la función de Presidente del Directorio, la que tendrá vigencia idéntica a su cargo (art. 17, Ley 11.657), y ratifica la representación de la sociedad por los miembros del Directorio y gerentes, en las condiciones de las Resoluciones LIF N° 59/09, PPPPM N° 001/11, modificatorias y

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are also some circular stamps, one of which appears to be a red official seal. The signatures are written over the text of the document, indicating approval or execution of the act.

concordantes, todo ello conforme los lineamientos fijados por la política de medicamentos y salud pública del Ministerio de Salud. Los directores y síndico titulares toman posesión de sus respectivos cargos en este acto, y los directores y síndico suplentes aceptan el cargo, mediante la firma de la presente acta.

Concluyendo el tratamiento del Orden del Día y a los fines resueltos por esta Asamblea, se autoriza al Gerente General, Bioq. Diego Rubén Bruno, DNI N° 16.227.464, y/o al Gerente Legal y Técnico, Dr. Marcelo Germán Gelcich, DNI 26.915.841, y/o a la Dra. María Florencia Pavionti, D.N.I. 31.341.231, y/o a la Dra. Nazarena Portela, DNI 28.271.211, en forma conjunta, alternativa o indistinta, a efectuar las respectivas presentaciones legales y administrativas, pudiendo proponer y/o aceptar modificaciones en su caso.-

Previo un cuarto intermedio para la redacción de la presente acta, a continuación el Sr. Presidente Dr. Carlos Daniel Parola, invita a la representante del Poder Ejecutivo y accionista único Secretaria de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Salud, Patricia Inés Vallina, al Sr. Gerente General y a los Sres. Miembros del Directorio y Síndico titulares y suplentes, a suscribir el acta, en señal de conformidad.-

No siendo para más, se da por finalizada la presente Asamblea Ordinaria, en el día de inicio y siendo las 18.00 horas.

ESCRIBANIA

ESCRIBANIA

MARINA A. GIL
Jorge Alvarez
EDUARDO BAGNABO
Gerente General
LIF S.E.

Manfredo Sime
JAIME MANFRE
Dr. Carlos Daniel Parola
MINISTRO DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

Formal Díaz J.
G. Robarino
Patricia I. VALLINA
Secretaria de Coordinación de Gabinete
MINISTERIO DE SALUD
MARIA B. ROJO
Escribana Mayor de Gobierno
(Subrogante)

PROVINCIA DE SANTA FE
ESCRIBANIA DE GOBIERNO
CERTIFICACION DE FIRMAS
EN FOJA ANEXA



PROVINCIA DE SANTA FE
ESCRIBANIA DE GOBIERNO
Ley 1722 - Dec. Ley 1013/67



CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas del señor Ministro de Salud (Decreto N°007/19), Dr. Carlos Daniel **PAROLA** (D.N.I. N°11.413.419) y de la Secretaria de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Salud (Decreto N°0318/19), señora Patricia Ines **VALLINA** (D.N.I. N°12.804.086).-----

Y fueron puestas en mi presencia. **CONSTE.-**

SANTA FE, 20de Febrero de 2020.-



MARIA D. ROJO
Escribana Mayor de Gobierno
(Subrogante)



GOBIERNO DE SANTA FE
GOBIERNO DE SANTA FE
GOBIERNO DE SANTA FE

CERTIFICADO: que las firmas que anteceden son
auténticas del señor Ministro de Salud (Decreto
N° 00719) Dr. Carlos Daniel FARJAS (D.N.I.
N° 11.413.419) y de la Secretaria de Coordinación de
Gabinete del Ministerio de Salud (Decreto
N° 031819) señora Patricia Inés VALLINA (D.N.I.
N° 12.604.086).
Y fueron puestas en mi presencia. CONSTE.
SANTA FE, 20 de Febrero de 2020.

MARIA O. ROJO
Secretaria de Coordinación de Gabinete

GOBIERNO DE SANTA FE

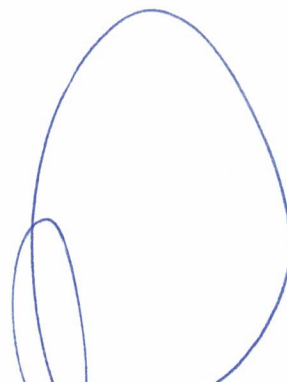


PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

----- CERTIFICO que **MARÍA D. ROJO** es **Escribana Mayor de Gobierno (Subrogante)**, tal como se titula, y que la firma y sello que anteceden, concuerdan fielmente con los que obran en nuestros registros.-----
A solicitud de parte interesada, se extiende la presente en la ciudad de Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, a los veintisiete (27) días del mes febrero del año dos mil veinte. -----

LA ATESTACIÓN QUE OBRA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CON LA FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE LO EXPIDE, SIRVE DE ÚNICO Y SUFICIENTE TRÁMITE PARA TENERLO POR LEGALIZADO EN ESTA PROVINCIA DE SANTA FE CONFORME LO PRECEPTUADO POR LEY N° 8375.

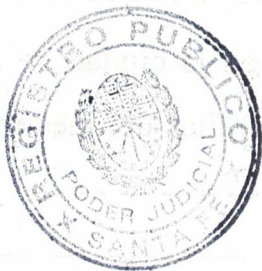



LIS MANUEL LUCIANO CABALLERO
Director General
Dirección General de Despacho
Ministerio de Seguridad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Dirección General de Despacho
1° Junta N° 2823 – P.B. – Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4505100 | Int. 6166
www.santafe.gov.ar

TOMESE RAZÓN BAJO EL N° 20 AL FOLIO 8
DEL LIBRO A DE SOCIEDADES DEL ESTADO DE ESTE
REGISTRO PUBLICO.- CONSTE.-
SANTA FE, 22 OCT 2020 DE _____



Dr. JORGE E. FREYRE
SECRETARIO
REGISTRO PUBLICO